

El conteo rápido en la observación electoral local no partidaria

Omar Simón*

I. Concepto de conteo rápido

Uno de los mecanismos más difundidos y utilizados por las organizaciones nacionales que realizan observación electoral es el conteo rápido. Esta preferencia se debe fundamentalmente a la efectividad demostrada en su aplicación en diversos países, con diferentes realidades políticas y bajo distintos sistemas electorales. De hecho, esta metodología ha sido aplicada con éxito por grupos de observación local no partidaria en más de 40 países en todo el mundo.

El conteo rápido consiste en una metodología de recolección y transmisión de información electoral que se fundamenta en el diseño y selección de una muestra aleatoria de los sitios de votación, sigue todos los supuestos y requisitos que le confieren una validez estadística adecuada, y que permite proyectar información altamente confiable sobre el desarrollo del proceso electoral y sus resultados. Además de ser “un medio de participación de la ciudadanía, a través del cual, puede vigilar la soberanía del voto”¹.

El conteo rápido provee de información rápida, oportuna, confiable y técnicamente sustentada sobre las elecciones; coadyuva a aumentar la confianza del público y a alentar la participación en el proceso electoral, así como desalentar los intentos de fraude o manipulación en el proceso; aporta a la disminución de los errores de carácter administrativo; provee de una base independiente de verificación

* Ex-Sub-director Ejecutivo de Corporación Participación Ciudadana, Ecuador. Actual Presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador.

1 Duarte, Isis. *El conteo rápido de Participación Ciudadana, elecciones presidenciales del 16 de mayo de 2000*, En República Dominicana. Apuntes.

de los resultados oficiales; influye en las posiciones de candidatos y partidos con respecto a la legitimidad del proceso; es una fuente de acrecentamiento de la responsabilidad civil, de formación de ciudadanía y de educación cívico – democrática y ayuda a difundir el conocimiento del proceso electoral.

II. Factores que determinan el éxito de un conteo rápido

El éxito o fracaso de un conteo rápido depende de factores políticos, técnicos y económicos. Entre los factores políticos se encuentran la necesidad de una organización comprometida con su papel no partidista, que goce de credibilidad y confianza entre los actores políticos, autoridades electorales, medios de comunicación y público en general; la difusión más amplia y transparente de los objetivos, metodología, costos y financiamiento de la operación; la capacidad y compromiso para publicar abiertamente los hallazgos y resultados a través de voceros confiables; y el compromiso y apertura de las autoridades electorales de garantizar el acceso de los observadores a los lugares de votación y proveer de información de manera adecuada y oportuna. La organización debe asegurarse la libertad para hacer públicos sus resultados y conclusiones, sin más limitaciones que los propios principios éticos y políticos que guían su accionar.

Desde el punto de vista técnico, los factores claves son: un diseño muestral (selección de los puestos de votación) cuyo tamaño y dispersión respondan al comportamiento electoral histórico y a las características de la población en términos de su heterogeneidad u homogeneidad; el compromiso de cumplir de manera disciplinada y rigurosa con el diseño técnico metodológico; contar con los recursos humanos y una estructura de observadores (voluntarios) debidamente capacitados que permitan cubrir con todos los puntos de observación seleccionados en la muestra; la disposición de sistemas de comunicación eficientes y seguros; el diseño de instrumentos de medición confiables; y la disposición de instrumentos de transmisión, captura, procesamiento y análisis de información apropiados.

A los factores antes mencionados se añaden los de financiamiento, en los que aparte de asegurar la provisión de recursos económicos

suficientes, se debe garantizar la transparencia de toda la información de montos, origen y destino de estos recursos y asegurarse de que provengan de fuentes independientes y confiables.

III. Circunstancias en las que debe emplearse la metodología de conteo rápido

No en todos los casos ni circunstancias la metodología de conteo rápido es la más adecuada para una organización de observación electoral. Su aplicación depende del contexto político en el que se desarrolla la elección, del grado de institucionalización de la administración electoral y del nivel de credibilidad y confianza que los actores políticos y la ciudadanía tengan sobre la administración electoral. En este sentido es más común y útil su empleo en sistemas políticos emergentes y en países con democracias en desarrollo.

El conteo rápido es muy útil en el caso de países en los que los temores sobre fraude electoral, o simplemente la retórica de fraude electoral, se han convertido en una práctica política común y que, en algunos casos, han dado lugar a situaciones de inestabilidad política, desconfianza en las autoridades electorales, contribuyendo a minar la legitimidad de las elecciones, de las autoridades y de los representantes electos.

Otro factor que influye en la realización de un conteo rápido es la capacidad que la propia administración electoral tenga para presentar resultados electorales en plazos aceptables. Una demora prolongada en la publicación de resultados puede llevar a situaciones de incertidumbre y desconfianza.

Finalmente, existen países en los que la legislación establece prohibiciones a la publicación de resultados electorales provisionales. Este tipo de prohibiciones limitan el impacto que el conteo rápido puede tener como mecanismo de provisión de información.

IV. Preparativos para el conteo rápido

Lo primero que la organización de la observación electoral tiene que definir son los objetivos, alcances y cobertura del conteo rápido. Por lo general en un proceso electoral se elige más de una dignidad, en más de un distrito electoral y se emplean múltiples sistemas electorales.

Una vez definidos los alcances de la observación (si el conteo se realiza para una sola dignidad o varias de ellas; en un solo distrito nacional o en varios distritos seccionales o regionales; si son las autoridades unipersonales o los representantes a organismos pluripersonales), se definen los objetivos y se diseñan los instrumentos de recolección de información a ser utilizados. Con el propósito de estandarizar la información se emplean formularios estructurados, en los que se incorporan las variables que la organización estima necesarias para evaluar cualitativamente el desarrollo de la jornada electoral.

Al ser un procedimiento que se fundamenta en una metodología de recolección científica de datos, la organización debe definir el nivel de precisión que espera obtener de los resultados, para lo que debe fijar el nivel de confianza y el error máximo esperado. Por lo general, el error de estimación que se emplea no puede ser mayor a +/- 1%.

En todo caso, factores tales como el contexto político en el que se está desarrollando la campaña electoral, las proyecciones de las encuestas (si se prevé resultados estrechos o con poco margen de diferencia), la capacidad de la organización de incorporar y capacitar observadores y la disponibilidad de recursos económicos, son determinantes a la hora de definir tanto los alcances de la observación electoral, como los factores estadísticos del o los diseños muestrales.

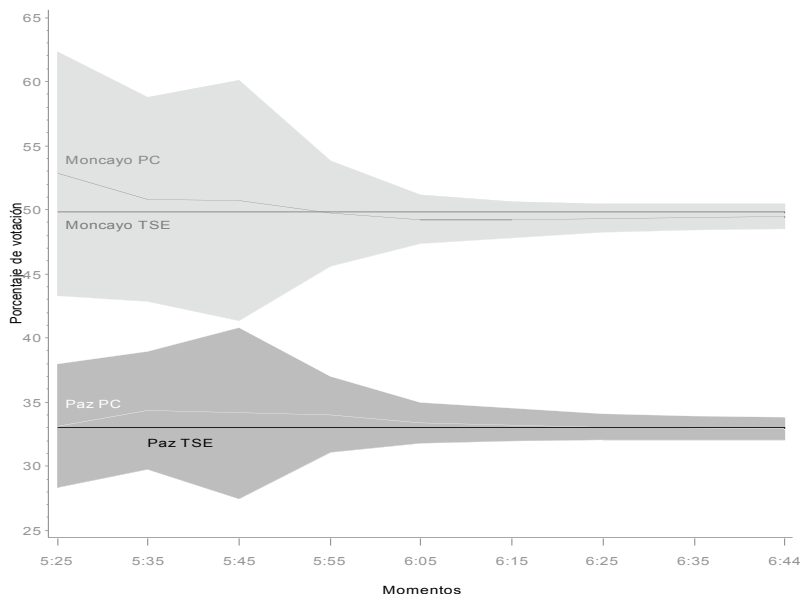
El paso siguiente es la selección de los medios y canales de comunicación que se emplearán para la transmisión y captura de datos. El mecanismo más común para reportar datos es el telefónico, para lo cual es necesario conocer el tiempo aproximado que tomará el reporte de cada formulario y el intervalo de tiempo en el que se espera recibir toda la información, con la finalidad de dimensionar adecuadamente el número de estaciones de recepción que se debe disponer. Otro

mecanismo complementario empleado por algunas organizaciones es el internet.

Una vez que se cuenta con el diseño muestral, es decir cuántas juntas receptoras del voto (casillas electorales o mesas de votación) se debe observar y su ubicación, los instrumentos de recolección de información y los sistemas y procedimientos para el reporte de resultados, se inicia la selección y capacitación de los observadores. En algunos casos, la disponibilidad de información sobre el total de juntas receptoras del voto y su ubicación no se conoce sino hasta poco tiempo antes del día de las elecciones, ante lo cual muchas organizaciones optan por realizar un reclutamiento abierto de observadores, los cuales, una vez que se dispone de la muestra, son asignados a los lugares de observación, o se emplea una muestra provisional con la información del padrón del último proceso electoral.

Finalmente, están los sistemas de procesamiento y análisis de datos y la conformación de un comité político que debe definir el momento en el cual la información debe ser dada a conocer al público, tomando en cuenta para su decisión dos elementos: uno de carácter técnico que tiene que ver con la estabilización de la muestra, y por otro lado el impacto político de su decisión.

Gráfico 1: Evolución de ingreso de datos de conteo rápido de la elección de Alcalde, Quito Octubre de 2004. Participación Ciudadana Ecuador²



Fuente: Observación Ciudadana Electoral: Elecciones 2004, Participación Ciudadana Ecuador

En este gráfico se puede ver claramente el comportamiento de los resultados a medida que la información de las distintas juntas receptoras del voto que formaron parte de la muestra ingresó al sistema. Aunque la tendencia de la votación no presentó variaciones significativas a lo largo del proceso de ingreso de datos, las áreas marcadas alrededor, que demuestran las bandas de error reales de los resultados, sí presentan significativas variaciones. Se puede ver también con claridad que a medida que la muestra se iba completando la banda

2 Observación Ciudadana Electoral: Elecciones 2004, Participación Ciudadana Ecuador.

de error tendía a estabilizarse; esto se debió fundamentalmente a la heterogeneidad de los resultados ingresados. Veinte minutos después de iniciados los reportes (a las 17:45 horas), y cumplido un tercio de la muestra, el nivel de incertidumbre era alto; veinte minutos después (con cerca de la mitad de la muestra ingresada), la banda de error empezó a comprimirse y a estabilizarse.

V. La ejecución de la operación de conteo rápido

Por lo general, la metodología y los diseños muestrales del conteo rápido son utilizados tanto para la observación cualitativa de la jornada electoral, como para realizar proyecciones estadísticas de los resultados. Este diseño implica que la organización disponga de un observador para cada junta receptora del voto que forma parte de la muestra. En este caso, el observador asignado a una junta tiene la misión de permanecer y reportar todo lo que en esta sucede, desde que se da inicio al acto electoral hasta que se hayan emitido los resultados.

En algunos casos, por razones de orden logístico, la organización de la observación electoral puede decidir separar los reportes de tipo cualitativo de la parte específica de seguimiento y recolección de resultados electorales.

También se suele complementar los esfuerzos del conteo rápido con otro tipo de observación a nivel de los locales de votación (recintos), con la implementación de grupos de observadores itinerantes.

La selección de una u otra modalidad o la incorporación de otro tipo de variables, dependen del tipo o tipos de elección, de las condiciones en las que se desarrolla el acto electoral y de las capacidades propias de la organización de observación electoral.

La organización puede optar por otras metodologías como son la del conteo paralelo de resultados electorales, que implica el levantamiento de datos del 100% de las juntas receptoras del voto. Esta metodología resulta especialmente útil cuando se trata de universos electorales relativamente pequeños o en elecciones cuyos resultados podrían presentar márgenes de diferencia mínimos.

VI. La experiencia de Participación Ciudadana en las elecciones de Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente en Ecuador (30 de septiembre de 2007)

Participación Ciudadana (PC) es una organización pionera en la observación local no partidaria de los procesos electorales y en la aplicación de metodologías de conteo rápido en Ecuador. En seis años, PC ha participado como observador de las elecciones presidenciales de 2002 y 2006, en las elecciones de autoridades seccionales de 2004 y en la elección de representantes a la Asamblea Nacional Constituyente de 2007, siendo esta última el reto más grande que tuvo que afrontar.

Tras la aprobación en consulta popular del 15 de abril de 2007 del “Estatuto para la Elección, Establecimiento y Funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente”, con el voto afirmativo del 82% de los sufragantes, se convocó para el 30 de septiembre del mismo año a la elección de 130 representantes, 24 electos en un solo distrito nacional, 100 por los 22 distritos provinciales y seis por los ecuatorianos residentes en el exterior. A la convocatoria se presentaron y fueron calificados 3224 candidatos y candidatas, en un total de 497 listas, pertenecientes a nueve partidos políticos y 127 movimientos.

Se estableció un sistema de votación de listas abiertas con representación proporcional, permitiendo que los ciudadanos seleccionen los candidatos y candidatas de su preferencia entre distintas listas o todos de una misma lista, en un número igual o menor al de escaños a elegir en la respectiva circunscripción electoral: 24 nacionales, entre 2 y 18 escaños en 22 circunscripciones provinciales, dependiendo del número de habitantes.

El conteo de votos se realizó separando los votos en plancha (todos los candidatos de una misma lista) y los votos recibidos por cada candidato o candidata en forma individual (votos entre listas). Para la asignación de escaños se contabilizó por separado los votos por lista y los votos entre listas, y se aplicó una fórmula denominada “factor ponderador exacto” que consistió en asignar un voto por cada voto en plancha y para los votos unipersonales el promedio de votos unipersonales emitidos, multiplicado por los votos unipersonales de los

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

candidatos de la lista. Una vez obtenido el total de votación ponderada, se aplicaba el Método Hare para la asignación definitiva de escaños.

A este complejo panorama electoral se sumó el anuncio realizado por las autoridades electorales sobre los tiempos que tomaría el conteo oficial de votos, que según las estimaciones más conservadores serían de al menos 30 días. El tiempo real que tardó el Tribunal Supremo Electoral en presentar todos los resultados fue 50 días.

En este contexto, *Participación Ciudadana* decidió asumir el reto de realizar un conteo rápido de la elección de los 124 Asambleístas (24 nacionales y 100 provinciales), dejando fuera únicamente a los distritos del exterior.

La estimación inicial del número de juntas receptoras del voto a observar superaba las 9000. Luego de un análisis pormenorizado de los resultados electorales históricos en este tipo de elecciones, se logró reducir el número a 6129, distribuidas en 23 muestras diferentes, una por cada distrito electoral.

**Cuadro 1. Distribución de la muestra:
Observación Electoral 2007**

Dominio	Universo		Muestra	
	Electores	Juntas	Electores	Juntas
Nacional	9.219.052	36.989	322.500	1.290
Azuay	490.357	1.752	93.000	310
Bolívar	138.485	506	45.600	152
Cañar	180.750	643	58.800	196
Carchi	119.673	432	39.300	131
Chimborazo	333.741	1.167	84.900	283
Cotopaxi	270.159	951	80.400	268
El Oro	392.970	1.397	90.600	302
Esmeraldas	288.301	1.060	86.700	289
Galápagos	12.556	54	4.800	16
Guayas	2.409.433	10.622	112.500	450
Imbabura	271.788	970	81.900	273
Loja	310.721	1.135	86.400	288
Los Ríos	487.372	1.681	90.300	301

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

Manabí	958.888	3.274	99.000	330
Morona Santiago	79.501	396	35.700	119
Napo	53.650	217	19.200	64
Orellana	57.755	251	22.200	74
Pastaza	43.614	182	16.500	55
Pichincha	1.818.665	8.467	117.250	469
Sucumbíos	87.301	334	30.600	102
Tungurahua	357.744	1.234	85.800	286
Zamora Chinchipe	54.062	264	24.300	81

Fuente: Participación Ciudadana, Informe Conteo Rápido Elecciones 2007.

Para el registro de la información cualitativa del desarrollo de la jornada de votación, se diseñó una muestra independiente con validez nacional de 767 juntas receptoras del voto.

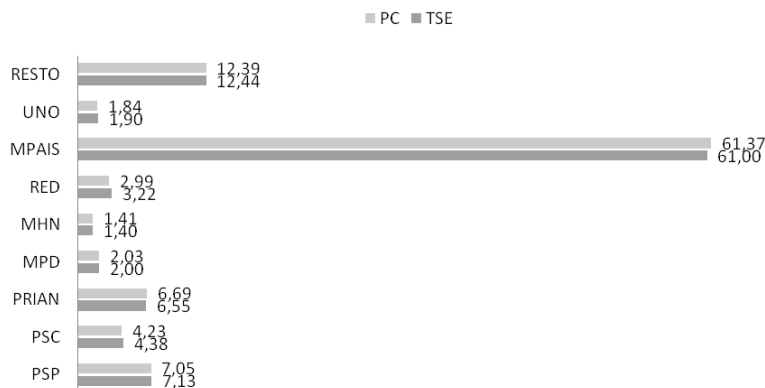
Una preocupación adicional fue el tiempo que tomaba la transmisión de cada formulario, estimado en 10 a 15 minutos para los casos de asambleístas nacionales, provinciales de Pichincha, Manabí y Guayas. Para solventar este aspecto se emplearon 200 estaciones de call center y se habilitó un sitio Web para el ingreso de datos por internet. La estrategia funcionó adecuadamente: el 60% de los reportes fueron receptados por vía telefónica y el 40% por internet. Los primeros reportes se empezaron a recibir alrededor de las 18:00 horas y se concluyó la recepción de datos a las 22:00 horas.

Las primeras proyecciones de resultados de asambleístas nacionales constituyentes se presentaron a las 20:00 horas y se concluyó a las 22:00 horas, con la difusión de resultados parciales cada diez minutos. Los últimos resultados proyectados mostraron claramente las tendencias de la conformación de la Asamblea Constituyente. El conteo rápido de *Participación Ciudadana* estuvo en capacidad de presentar a 112 de los 124 asambleístas. Debido al estrecho margen de diferencia de los resultados, 12 escaños no fueron difundidos, pues se encontraban en una situación de empate técnico, a pesar de que fueron determinados con exactitud por el conteo de PC. Los resultados

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

oficiales emitidos por el Tribunal Supremo Electoral, 50 días más tarde, ratificaron las proyecciones emitidas la misma noche de las elecciones por Participación Ciudadana.

Comparativo de Votación Consolidada Elecciones Asambleístas Nacionales 30 de septiembre de 2007



Fuente: Participación Ciudadana, Informe Cuento Rápido Elecciones 2007.

A manera de cierre quisiera destacar que, aparte del desarrollo de la capacidad técnica y el aporte hecho a la democracia y al sistema electoral en Ecuador por parte de *Participación Ciudadana*, en estos seis años la observación electoral ha permitido que más de 23 mil personas hayan tenido la oportunidad de ejercer sus derechos políticos y ciudadanos a través de la observación de los distintos procesos electorales.